

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	83,2	1.915	540	191	11	702
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	89,4	1.915	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	89,7	2.250	635	205	11	702
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	96,4	2.250	635	-	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor puede incorporar uno de los dos ejes normalizados que suministra el fabricante, intercambiables y excluyentes entre sí, uno de 1.000 revoluciones por minuto, considerado como principal por el fabricante, y otro de 540 revoluciones por minuto considerado como secundario. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.194 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor -1.915 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

6416 RESOLUCION de 10 de enero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 6115/2.

Solicitada por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 6115/2, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 116 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de enero de 1986.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Ebro».
Modelo.....	6115/2.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	ERFB 507176.
Fabricante.....	«Motor Ibérica, Sociedad Anónima», Barcelona.
Motor: Denominación.....	Perkins, modelo T6.354.3.
Número.....	TPO1513E2162M.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad: 0,840. Número de cetano 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. *Ensayo de homologación de potencia.*

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	110,7	2.194	1.000	205	5	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	116,0	2.194	1.000	-	15,5	760

II. *Ensayos complementarios.*

a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	111,3	2.250	1.026	207	5	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	116,6	2.250	1.026	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	104,0	1.915	540	188	11	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	110,1	1.915	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	110,1	2.250	625	208	11	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	116,6	2.250	635	-	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor puede incorporar uno de los dos ejes normalizados que suministra el fabricante, intercambiables y excluyentes entre sí, uno de 1.000 revoluciones por minuto, considerado como principal por el fabricante, y otro de 540 revoluciones por minuto considerado como secundario. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.194 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor -1.915 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

6417 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme

al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General del SAT:

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.208, denominada «Las Gamonosas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valle, 13, Fuenteheridos (Huelva), y constituida para explotación avícola: Granja de gallinas con producción de huevos reproductores, y explotación ganadera: Cria-engorde de borregos para producción de carne, en cebaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.209, denominada «Fonpeya», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 19, Guadalcanal (Sevilla), y constituida para explotación colectiva por los socios de la producción y el cultivo olivarero y sus derivados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.210, denominada «La Mayorazga», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Real, 6, Valle de Abdalajis (Málaga), y constituida para selección, cria, engorde y comercialización de conejos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.211, denominada «Hermanos Gómez Bons», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cibra de Mora (Teruel), y constituida para explotación agropecuaria de las tierras que componen en este momento la SAT, así como las que, en su día, se pudieran comprar o arrendar.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.212, denominada «El Cerrito», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cedrillas (Teruel), y constituida para explotación agropecuaria de las tierras que componen en este momento la SAT, así como las que, en su día, se pudieran comprar o arrendar.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.213, denominada «La Vall d'Albense», de responsabilidad limitada, domiciliada en Masia Carlos, sin número, Vall d'Alba (Castellón), y constituida para producción comunitaria de ganado porcino, la prestación de servicios comunes a sus socios, con fines ganaderos, y cuantos otros sean de lícito comercio y estén relacionados con la defensa de los intereses de la actividad ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.214, denominada «Agrobello», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cardenal Marco, 16, Bello (Teruel), y constituida para explotación de tierras y ganado en común, así como la comercialización de sus productos y las distintas obras que puedan mejorar la explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.215, denominada «San Morial», de responsabilidad limitada, domiciliada en Plaza Mayor, Lomas de Campos (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.216, denominada «Cuniso», de responsabilidad limitada, domiciliada en C. Cristo, 8, Sayalonga (Málaga), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.217, denominada «Villanueva del Llanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Canalejas, 17, Tarazona de la Mancha (Albacete), y constituida para explotación de tierras y cultivo en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.218, denominada «Bentayga», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Alberconillo, Tejada (Las Palmas), y constituida para explotación de tierras y ganado en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.219, denominada «Mar de Aragón», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Caspe a Mequinenza, kilómetro 13,200, Caspe (Zaragoza), y constituida para la conversión en regadío de una finca de secano y su posterior explotación hortofrutícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.220, denominada «El Tomillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Primer Marqués de Valtierra, sin número, Valtierra (Navarra), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.221, denominada «La Balsilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Albacete, sin número, Madrigueras (Albacete), y constituida para transformación regadío en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.222, denominada «El Bodegón de las Cañas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Bodegón de las Cañas», kilómetro 18, carretera Sevilla-Los Rosales, San José de la Rinconada (Sevilla), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización, en común, de los productos agrícolas obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.223, denominada «Unión de Cosecheros de Vinos Artesanales de la Villa de Mazo», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Pueblo, sin número, Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para elaboración, embotellado y comercialización de vinos y aguardientes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.224, denominada «Umeca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aldea Real (Segovia), y constituida para adquisición y utilización conjunta de maquinaria y otros medios de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.225, denominada «Rociñe», de responsabilidad limitada, domiciliada en «La Cañada», polígono 7, parcela 717/884, Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.226, denominada «Zakardi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arruiz (Navarra), y constituida para cria y engorde de cerdos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.227, denominada «Dehesilla del Salobral», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cristo, 14, Barajas de Melo (Cuenca), y constituida para explotación de ganado ovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.228, denominada «Terijo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santos Ascarza, 13, 5.º Logroño (La Rioja), y constituida para instalación y explotación de invernaderos para producción de hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.229, denominada «Hermanos García Aparicio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corralejo de Valdelucio (Burgos), y constituida para producción agraria (explotación de tierras) y producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.230, denominada «Campoalbillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Plaza Mayor, 1, Fuentealbilla (Albacete), y constituida para producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.231, denominada «Agrocere», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 34, Villabañez (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras agrícolas y ganados, la elaboración de los piensos compuestos y la comercialización, elaboración y envasado de todo tipo de productos agropecuarios obtenidos de la explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.232, denominada «Bezaldin», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bajera, 5, Zúñiga (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.233, denominada «Koljevi», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Del Val, sin número, Arguedas (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.234, denominada «Los Huechares número 1», de responsabilidad limitada, domiciliada en López Leiva, 3, Alhama de Almería (Almería), y constituida para transformación en riego controlado de las parcelas de los socios y regulación del uso de las instalaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.235, denominada «Hermanos Candeira», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cánovas del Castillo, 23, Cieza (Murcia), y constituida para explotación y administración de las fincas propiedad de los socios que se relacionan en la Memoria y fichas individuales, así como las que en el futuro puedan adquirir, utilizando para ello la maquinaria propiedad de los mismos o que la SAT pudiera adquirir en el futuro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.236, denominada «Bajo Guareña», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Fuentesauco (Zamora), y constituida para comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.237, denominada «Explotación Agrícola Los Alamos», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Burgos-Salamanca, kilómetro 126, Valladolid, y constituida para producir, industrializar y transformar los productos derivados de las fincas propiedad de los socios, así como comercializar los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.238, denominada «Casa Nueva», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de la Estación, 18, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.239, denominada «Osta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Norte, sin número, Buñuel (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.240, denominada «Fece», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario, 2, Escalona del Prado (Segovia), y constituida para mejora genética de ganado vacuno lechero; mejora sanitaria de ganado vacuno lechero; mejora alimenticia de ganado vacuno lechero; venta en común de productos ganaderos; unidades de recría de novillas, en común, y otros servicios comunes a las exportaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.241, denominada «El Cañarizo», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Antón Martín, 9, Mira (Cuenca), y constituida para cultivo de setas y champiñones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.242, denominada «Hermanos Sabando», de responsabilidad limitada, domiciliada en Encio (Burgos), y constituida para explotación de los bienes familiares, tierras agrícolas y explotaciones ganaderas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.243, denominada «Entresieras», de responsabilidad limitada, domiciliada en:

Pérez Pastor, 4, Tobarra (Albacete), y constituida para captación, distribución y administración de agua para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.244, denominada «Hermanos Zorrilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villatomil (Burgos), y constituida para agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.245, denominada «Trastián», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arteaga-Metauten (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.246, denominada «Garper», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida de Puerto Alto, Villena (Alicante), y constituida para cultivo y comercialización de productos agrarios y transformación en regadío de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.247, denominada «Hermanos Camacho Boas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nuestra Señora de las Mercedes, 82, Bollulos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.248, denominada «Ganados Iribarren», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Andrés, 6, Redin-Lizoain (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.249, denominada «Navajos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayuntamiento, sin número, Villanueva de la Condesa (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.250, denominada «La Calera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Toboso, 14, Villalgorido del Júcar (Albacete), y constituida para transformación de regadío en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.251, denominada «La Martinica», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arquitecto Valdiviejo, 11, Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), y constituida para adquisición de fincas rústicas, tanto en régimen de propiedad como en arrendamiento, aparcería, etc., para su explotación por la SAT, así como la explotación de tierras, tanto en propiedad como en arrendamiento, que, bien privada o conjuntamente, se aporte a la Sociedad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.252, denominada «A Rondas», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Figuerina (Allande), Asturias, y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.253, denominada «El Garroferas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Capitán Juan Canet, 10, Luchente (Valencia), y constituida para alumbramiento y elevación de aguas y su aprovechamiento y regularización para el riego de las tierras adscritas a la Sociedad, así como adquisición de manantiales, pozos e instalaciones apropiadas para el riego de las tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.254, denominada «Mayval», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sierra Nevada, 28, El Ejido (Almería), y constituida para transformación y explotación de fincas rústicas, incluidos regadíos, cultivos hortofrutícolas, comercialización e industrialización de dichos productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.255, denominada «Las Mercedes», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Frontón», Puerto de Santa María (Cádiz), y constituida para adquisición de tierras, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.256, denominada «El Tarro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pérez Galdós, 5, El Doctoral, Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.257, denominada «Los Sáez-La Vega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caja Rural Central-El Mirador, San Javier (Murcia), y constituida para adquisición y administración de caudales de agua para el cultivo de las tierras que se beneficien del regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.258, denominada «Dehesa de Tovilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Soria, sin número, kilómetro 20, Tudela de Duero (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados, y elaboración de piensos compuestos para alimentación y engorde de animales de la explotación, comercialización, elaboración y envasado de productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.259, denominada «Borrumbra», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hacienda Borrumbra, partido de Avileses (Murcia), y constituida para explotación de tierras, transformación en regadío y cultivo extensivo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.260, denominada «Vayfra», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Andalucía, Castilleja del Campo (Sevilla), y constituida

para explotación ganadera para producción de leche de cabra y sus derivados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.261, denominada «La Barrosas», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, sin número, Villagarcía de Campos (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras, propiedad de la SAT o de sus socios, así como comercialización de los productos agrícolas obtenidos en aquellas fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.262, denominada «Cordesat», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lote del Llamo y de los Alcordillos, El Ejido (Almería), y constituida para cría de corderos, producciones de lana y estiércol, selección de reproductores, así como la comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.263, denominada «Rancho H. Matos», de responsabilidad limitada, domiciliada en parcelas 9, 10 y 11, plan Almonte Marisma, subsector II-9, Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y la creación de una central hortofrutícola para la manipulación y comercialización de los productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.264, denominada «El Quintillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arapiles, 10, Villa de Don Fadrique (Toledo), y constituida para explotaciones agrícolas y ganaderas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.265, denominada «Las Cruces de Santa Joaquina», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Arquillos, 101, Navas de San Juan (Jaén), y constituida para explotación de las fincas de los socios y mejoras de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.266, denominada «El Rápido», de responsabilidad limitada, domiciliada en Desvío, 23, Totana (Murcia), y constituida para proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras de captación, adquisición o aprovechamiento de aguas para riego con destino a sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.267, denominada «Fransat», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arco, 18, San Clemente (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras y transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.268, denominada «Irisarri», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Andrés, 17, Añezcar-Ausoain (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.269, denominada «Cristo de la Cueva», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Aragón-Tudela, sin número, Remolinos (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganados en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.270, denominada «Calera Baja», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Calera Baja», Navamorcuende (Toledo), y constituida para explotación en común de tierra y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.271, denominada «Carbayal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tueres-Tineo (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.272, denominada «Santamaria Pardo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Granja San Julián, Medina de Pomar (Burgos), y constituida para explotación y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.273, denominada «Cauco», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Mogán, 43, San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.274, denominada «Olont», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Juan, 24, Gibralcón (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.275, denominada «Hermanos García Amez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, sin número, Villademor de la Vega (León), y constituida para cría y explotación de ganado ovino de aptitud lechera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.276, denominada «Vaquería La Rocha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cementerio, 64-B, Picasent (Valencia), y constituida para explotación en común de ganado vacuno de leche y subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.277, denominada «El Escopar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Olite, sin número, Peralta (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganados y tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.278, denominada «El Caduf», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, 65, bis, Benicarló (Castellón), y constituida para adquisición de caudal de agua y canalización hasta las fincas para su posterior transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.279, denominada «Pozo de los Egidos», de responsabilidad limitada, domici-

ciada en finca «Munibáñez», estación de Chinchilla, Chinchilla (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.280, denominada «Ce Sendra», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Ruices», Chinchilla (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.281, denominada «Electrificación Rural Cerradillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Urbano Pineda, 27, Coin (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.282, denominada «Zikaraya», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, sin número, Burgui (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.283, denominada «Canal de Antonio Ruiz», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Almería, número 4, Adra (Almería), y constituida para explotación y aprovechamiento del pozo y galería para aguas subterráneas, para riego de las tierras de sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.284, denominada «San Remo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en César Cataldo, 2, Benicarló (Castellón), y constituida para adquisición de agua, canalización hasta las fincas rústicas a cada socio, para mejorar los cultivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.285, denominada «Tabacos Miramontes», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Caballito de Miramontes» (Pueblonuevo de Miramontes), Talayuela (Cáceres), y constituida para cultivo y secado en común de tabaco «Virginia».

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.286, denominada «Productores del Duero», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Villabáñez, kilómetro 1, Tudela de Duero (Valladolid), y constituida para comercialización y gestión agraria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.287, denominada «Champiñones Buleo», de responsabilidad limitada, domiciliada en urbanización «Dr. Malabía», 6, Minglanilla (Cuenca), y constituida para producción y comercialización de champiñón y otros productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.288, denominada «Cami Fachardet», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hermanos Quintero, 28, Torrente (Valencia), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.289, denominada «Agroroquetas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en San Francisco, 4, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para comercialización al por mayor de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.290, denominada «Apícola Bormense», de responsabilidad limitada, domiciliada en Laurencia, 1, Bornos (Cádiz), y constituida para desarrollar la actividad de la apicultura con el fin de garantizar un futuro económico y social de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.291, denominada «Cunicola El Cerro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hermanos Fernández Galiano, 5, B. 2.ª derecha, Guadalajara, y constituida para producción de conejos, tanto para carne, piel y pelo, como animales de selección y la comercialización de los productos y subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.292, denominada «La Murta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Murteral, sin número, Algimia de Alfara (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.293, denominada «Les Forques», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del País Valencià, 8, Real de Montroy (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.294, denominada «Casa Pere», de responsabilidad limitada, domiciliada en Primo de Rivera, 19, Alboraya (Valencia), y constituida para cultivo y explotación en común de tierra y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.295, denominada «Loretos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Francisco Pizarro, 2, Nogales (Badajoz), y constituida para explotación agrícola y ganadera, así como su industrialización y comercialización mediante construcción de una fábrica de embutidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.296, denominada «Manzaflo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Susana, 39, Los Silos (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para ejecutar, en las fincas de su propiedad y beneficiadas, cuantas mejoras estime convenientes para su adecuada explotación agraria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.297, denominada «Aguas Residuales Manacor», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Ramón Llull, 21-A, Manacor-Mallorca (Balears), y constituida para riego en común de las parcelas explotadas individualmente; la elaboración, manipulación y comercialización de los productos obtenidos en las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.298, denominada «Los Cerricos de Anguijes», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 6, Pedania Los Anguijes (Albacete), y constituida para captación, distribución y administración de agua para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.299, denominada «Fuensanta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pago de Fuensanta, sin número, Peñafiel (Valladolid), y constituida para producción, comercialización, con o sin transformación primaria, de productos agrícolas y pecuarios.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

6418

RESOLUCION de 21 de enero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección, marca «Same», modelo AP 36, tipo Bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección, marca «Same», modelo AP 36, tipo Bastidor, válida para los tractores cuya marca, modelo y versión son las siguientes:

Marca: «Same». Modelo: Explorer 65 CL. Versión: Cadenas.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 75 C. Versión: Cadenas.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 65 C. Versión: Cadenas.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP8/8510.a(3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según la norma ISO 3471 método estático, por la Estación de Ensayos del IIA de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión, o de aquellas de los tractores citados, que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 21 de enero de 1986.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

6419

RESOLUCION de 27 de enero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección, marca «Fritzmeier», modelo 9449, tipo Bastidor, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección, marca «Fritzmeier», modelo 9449, tipo Bastidor, válida para los tractores cuya marca, modelo y versión son las siguientes:

Marca	Modelo	Versión
«Fiat»	«1080 EDT»	4RM
«Fiat»	«110-80»	4RM
«Fiat»	«110-80»	2RM
«Fiat»	«90-80 DT»	4RM
«Fiat»	«100-80»	2RM
«Fiat»	«90-80 DT»	4RM
«Fiat»	«90-80»	2RM

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8520.a(7).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión, o de aquellas de los tractores citados, que